CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, septiembre de 2026

Señor
Mauricio Parra Arismendi
Supervisora contrato nro. CO1.PCCNTR.8972403
Coordinador académico
Comercio y Servicios
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual septiembre de 2026

Referencia: Contrato CO1.PCCNTR.8972403 de 2026.

Marcela Lemus Guarin, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1088252436 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($473.750). b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.894.999).

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: INSTRUCTOR: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral en el Centro de Comercio y Servicios en la red institucional de la enseñanza de idiomas, en el área de inglés para la vigencia 2026.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Durante el desarrollo de las actividades de la planeación formativa para esta nueva etapa de presencialidad mediada por tecnología en este este tercer trimestre, diseñé estrategias didácticas utilizando plataformas como CANVA, PADLETS, FORMS, GAMES TO LEARN ENGLISH y EDUCAPLAY, así como materiales digitales adaptados en POWER POINT, WORD Y ACROBAT dirigidos a los aprendices pertenecientes a cada uno de los grupos asignados. Este proceso de diseño se realizó siguiendo de manera rigurosa las recomendaciones proporcionadas por los formadores encargados de los acompañamientos bilingüe y tecnológico, lo cual permitió asegurar que los recursos elaborados respondieran a los lineamientos institucionales y las necesidades particulares del área temática involucrada. El trabajo colaborativo ha contribuido siempre a la elaboración de actividades y recursos que favorecen el aprendizaje integral de los estudiantes, garantizando la calidad y pertinencia de los procesos formativos	Capturas en PDF de los diversos apoyos tecnológicos utilizados durante la nueva etapa de presencialidad mediada por tecnología para este tercer trimestre: GC_1088252436_9226_SEP → "Otras actividades".

		en el Centro de Comercio y Servicios. Apliqué estrategias de monitoreo y calificación a los aprendices de los grupos asignados, atendiendo las recomendaciones pedagógicas de los líderes de formación durante las sesiones de MEETS y de TEAMS. Grupos asignados: 3172641-3, 3312666, 3312574, 3312576, 3387688, 3411068, 3532936 y 3532936. Grupos planeados: 3172641-3, 3312666, 3312574, 3312576, 3387688, 3411068, 3532936 y 3532936. Durante este mes, edité las guías de aprendizaje relacionadas con cada uno de los grupos asignados. También realicé observaciones por medio de SHAREPOINTS a las guías de aprendizaje correspondiente al curso complementario de inglés pre-intermedio y a las tres asociadas a programas titulados (comprensión en inglés, producción en inglés e interacción en inglés). Actualmente las observaciones sobre estos estos documentos continúan en espera de respuesta por parte de las	Capturas en PDF de las sesiones de MEETS y TEAMS: GC_1088252436_9226_SEP → "Actividades realizadas" Guías de aprendizaje: GC_1088252436_9226_SEP → "carpetas de cada grupo". Guías de aprendizaje transversales: GC_1088252436_9226_SEP → "Actividades realizadas".

		líderes de bilingüismo y pedagogía; una vez recibidas sus observaciones, realizaré los ajustes correspondientes. Alimenté otras carpetas creadas por los líderes de ficha, que a petición de la coordinación, deben incluir las guías de aprendizaje y los planes de trabajo concertados correspondientes, con el fin de organizar y dejar disponibles los soportes requeridos para el seguimiento del proceso formativo. En atención a los lineamientos emitidos por la coordinación, y considerando las afectaciones generadas por el terremoto del 10 agosto, continué publicando materiales de estudio y tutoriales en *CLASROOM* con el fin de garantizar la continuidad académica de los aprendices. Esta acción permite mantener el acceso a materiales formativos y asegurar el desarrollo de las actividades programadas a pesar de las dificultades ocasionadas por la emergencia.	Capturas en PDF de los apoyos tecnológicos de SHAREPOINTS: GC_1088252436_9226_SEP → "Actividades realizadas". Capturas en PDF de los apoyos tecnológicos de CLASSROOM (por grupo): GC_1088252436_9226_SEP → "Otras actividades".

		También participé en algunas reuniones realizadas por diversos grupos de ejecución de manera remota y recibí reportes de actas a través de correo y WhatApp.	Actas de las reuniones de distintos equipos de ejecución: GC_1088252436_9226_SEP → "Actividades realizadas"
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Continué desarrollando las clases de manera presencial mediadas por las tecnologías de MEETS y TEAMS para acompañar a cada uno de los aprendices de los diferentes grupos asignados. También he utilizado CLASROOM para garantizar que los aprendices dispongan de los recursos necesarios para avanzar en las actividades formativas durante el periodo de contingencia. Grupos asignados: 3172641-3, 3312666, 3312574, 3312576, 3387688, 3411068, 3532936 y 3532936. Grupos planeados: 3172641-3, 3312666, 3312574, 3312576, 3387688, 3411068, 3532936 y 3532936.	Informe apoyo formación (agosto): GC_1088252436_9226_SEP → "Actividades realizadas". Listados de asistencia, planes de trabajo concertados y calificaciones están organizados en: GC_1088252436_9226_SEP → Carpetas de cada programa. Capturas en PDF de los apoyos tecnológicos de CLASSROOM (por grupo): GC_1088252436_9226_SEP → "Otras actividades".
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Impartí clases presenciales mediadas por tecnología a través de MEET y TEAMS conforme a los lineamientos pedagógicos establecidos para cada programa. En los grupos asignados, prioricé estrategias orientadas a fortalecer la comprensión y la	Informe apoyo formación (agosto): GC_1088252436_9226_SEP → "Actividades realizadas".

		expresión oral. Complementé el proceso formativo con actividades en *GOOGLE CLASSROOM* y cuestionarios en *FORMS*, GAMES TO LEARN ENGLISH, EDUCAPLAY y PADLETS que sirvieron como herramientas facilitadoras del seguimiento y la evaluación de las cuatro destrezas del inglés. Los materiales utilizados se apoyaron en textos como *Career Paths, Everyday Business English*, *English file 5e*, *American English File 3e*, además de recursos web para actividades de refuerzo. Asimismo, apliqué quizes con *ENGLISH TEST Y WORDWALL* correspondientes a los contenidos de estudio.	Capturas en PDF de los libros digitales, diapositivas y de los apoyos tecnológicos (por grupo): GC_1088252436_9226_SEP → "Otras actividades".
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Sistema de Gestión Académico Administrativo cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	

	acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo.	cumplimiento de esta obligación.	
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
8	Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que por la necesidad en la prestación del servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente.	Este procedimiento se realiza a conformidad por medio del diligenciamiento de este formato.	Documento enviado al departamento correspondiente.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

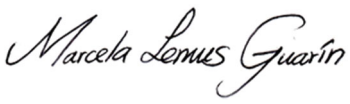
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	No aplica	00-00-00	00-00-00
2	No se realizó actividad para este periodo objeto de cobro.	No aplica	00-00-00	00-00-00

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 13 de septiembre de 2026.
- **Certificación de antecedentes penales:** 13 de septiembre de 2026.
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 13 de septiembre de 2026.
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 13 de septiembre de 2026.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4666476707 de la planilla del operador ACH SOI Colombia referente al mes de agosto de 2026.

Cordialmente,



Marcela Lemus Guarín
Contratista
C.C. No. 1088252436

Mauricio Parra Arismendi
Supervisora contrato nro. CO1.PCCNTR.8972403

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de septiembre de 2026, a las 20:51:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088252436
Código de Verificación	1088252436260913205125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302852836

PIB
20:56:26

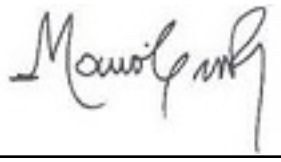
Bogotá DC, 13 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCELA LEMUS GUARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088252436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:57:29 PM horas del 13/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088252436**
Apellidos y Nombres: **LEMUS GUARIN MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/09/2026 09:13:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088252436** y Nombre: **MARCELA LEMUS GUARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147576022** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir